



**“CONTRATACION DEL PROFESIONAL PARA FORMULACIÓN DE REQUERIMIENTO CONSOLIDADO PARA 26 AREAS QUE NO TIENEN ACCESO A LA RED E INTERNET CORPORATIVA”**

**OBJETO.**

Contratar profesional con conocimientos especializados para la formulación del requerimiento consolidado para 26 áreas que no tiene acceso a la red e internet corporativa de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

**FINALIDAD PÚBLICA.**

Brindar acceso a la red e internet corporativa de la Universidad Nacional Agraria de la Selva en las 26 áreas identificadas como prioritario.

**ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.**

- Elaboración de planos y/o diagramas de puntos de red que se requiere en las 26 áreas identificadas.
- Especificaciones técnicas del equipamiento y/o servicios necesarios en las 26 áreas identificadas.
- Elaboración de la memoria descriptiva (informe técnico y ejecutivo) del requerimiento para las 26 áreas identificadas.
- Definición de precios referenciales.

**PERFIL DEL PROVEEDOR**

El proveedor deberá cumplir los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (Orden de Servicio):

- Persona Jurídica y/o Natural.
- Experiencia de haber participado en algún servicio relacionado a tecnologías de la información (Expedientes Técnicos, Instalaciones, Soporte, etc.).
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es >1UIT.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI) – cuenta relacionada al número de RUC.
- Contar con registro único de contribuyentes (RUC) vigente
- Declaración jurada simple de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar por el estado

**PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO:**

El servicio se ejecutará en un plazo de 30 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o de recibida la Orden de Servicio.



#### **LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:**

El servicio se llevará a cabo en la Universidad Nacional Agraria de la Selva de la Ciudad de Tingo María – Región Huánuco.

#### **FORMA DE PAGO:**

El 100% del pago se realizará según lo dispuesto en el Art. 149º del reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, previa entrega del comprobante de pago y conformidad del servicio del área usuaria.

#### **PENALIDADES:**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto de la contratación, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por cada día de atraso, la cual se calculará de conformidad al artículo 162º del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### **OBLIGACIONES DE LA UNAS:**

La UNAS como entidad contratante se compromete a:

- Brindarle los accesos a los ambientes que se requiere para la ejecución del servicio.
- Realizar el pago de los servicios según lo pactado.

#### **OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:**

El proveedor se compromete a cumplir con las condiciones ofrecidas en su proforma de acuerdo con los términos de referencia y la orden de servicio.

#### **ENTREGABLES:**

El proveedor deberá de entregar la siguiente información:

- Memoria descriptiva de la propuesta.
- Especificaciones técnicas del equipamiento
- Planos y diagramas
- Precios referenciales

#### **CONFORMIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR:**

La conformidad del servicio estará a cargo de la Oficina de Tecnologías de Información de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

La previa verificación de la calidad, funcionamiento y cumplimiento de los términos de referencia, tal como lo establece el artículo 143º del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.